



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

De Interés Legislativo el 10º aniversario de la Escuela Secundaria N° 8 de la Ciudad de Pehuajó - a cumplirse el 30 de Diciembre de 2016-.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque F.P.V.
H. C. Diputados Pcia de Bs. As



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La Escuela Secundaria N° 8 cumple 10 años de vida y con gran satisfacción celebra una década de transformación institucional al servicio de la Ciudad de Pehuajó.

El 29 de noviembre del año 2005 el sueño -de la comunidad educativa del radio de la Escuela Primaria N° 1- de gestar una nueva institución en pos de alcanzar un nivel superior de enseñanza, se volvió realidad como producto del trabajo de inspectores, personal de la modalidad de Psicología Social y Pedagogía Comunitaria, docentes y profesores, con intención de dar respuesta a la demanda de las familias y alumnos.

Designado como director Christian Otero, se comenzaron a desarrollar las actividades de la ESB en el edificio ubicado en la calle Martín Coronado N° 185 de la Ciudad de Pehuajó.

El establecimiento contaba con tres cursos -7°, 8°, 9 °-, donde concurrían aproximadamente 70 alumnos.

Cabe destacar que la ESB fue concebida en la EGB N° 1, iniciando el proceso de independencia en 2005, para llegar a la aprobación de la totalidad de la planta funcional el 30 de diciembre del 2006, mediante la Resolución N° 333, fecha del aniversario del establecimiento.

En el año 2006 se incorporó al equipo de Orientación Escolar, la Orientadora Social Julieta Vera y la Orientadora Escolar Mirta Gómez. El 29 de mayo de ese mismo año se inició la Jornada Extendida en el Ciclo Básico -1°,2° y 3°-.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

En marzo del 2007 se creó el turno vespertino con dos cursos -8vo. y 9no. año- y luego se abrió la inscripción para 7mo. año.

El 1° de abril del año 2012 se limitó la función de la escuela de origen (Escuela de Educación Básica) para darle lugar a la Escuela de Educación Secundaria N° 8, cubriendo los seis años correspondientes al nivel.

En abril del 2015 asumió en la dirección la Orientadora Social Marisol Quinteros.

Actualmente, la estructura edilicia cuenta con: una dirección compartida con la secretaría; una preceptoría; un gabinete del equipo de Orientación Escolar compartido con la dirección del CENS turno tarde; cuatro aulas; un laboratorio de computación que se encuentra en el patio de la E.P N° 1 y que es usado como aula; un laboratorio dividido entre un aula y la biblioteca; un comedor y una cocina que se comparte con la E.P N° 1; seis baños.

La planta funcional cuenta con una directora, un secretario, un encargado de medios de apoyo técnico pedagógico, dos preceptoras de jornada extendida, una preceptora de jornada simple, un orientador educacional, un orientador social, dos porteros, un cocinero, dos auxiliares de cocina, cuatro profesores del Plan Mejora y otros docentes de diversas áreas.

El horario de funcionamiento del establecimiento es de lunes a viernes de 7:30 a 17.00 hs.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

La matrícula actual es de 146 alumnos, distribuidos de la siguiente manera: 31 alumnos en 1° Año, 28 alumnos en 2° Año, 22 alumnos en 3° Año, 19 alumnos en 4° Año, 20 alumnos en 5° Año, 9 alumnos en 6° Año y 17 alumnos en el CESAJ.

La escuela es sede del Proyecto CESAJ (Centro de Escolarización Secundaria de Adolescentes y Jóvenes entre 15 y 18 años), posibilitando la inclusión de jóvenes que se encontraban fuera del sistema educativo, articulando talleres con formación profesional.

La capacidad edilicia no permite la incorporación de una matrícula mayor, quedando cada año un importante número de alumnos excedentes. Siendo uno de los motivos más influyentes que la población se ha incrementado en el polígono de influencia de la escuela, por la incorporación de diferentes grupos de viviendas.

Entre otras actividades significativas la escuela ha venido trabajando con la temática de Violencia de Género, en donde un grupo de alumnas han presentado proyectos en la Feria de Ciencias del presente ciclo lectivo y en el Parlamento Juvenil en años anteriores, teniendo repercusión a nivel Provincial.

Es importante señalar que las investigaciones realizadas en el formato de radio en vivo fueron producidas en la escuela, siendo posteriormente invitados los alumnos por una emisora local a difundir los trabajos.

Asimismo, anualmente se efectúa una jornada de campamento educativo, organizada por el departamento de Educación Física como cierre de actividades de la materia "Vida en la Naturaleza".



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

El Centro de Estudiantes se va consolidando año tras año organizando actividades de interés para todos los cursos y para el mejoramiento y el embellecimiento edilicio.

Cada establecimiento educativo, como toda institución, es producto de una continua construcción social. En este sentido la Escuela Secundaria N° 8 brinda un aporte crucial a la ciudad ya que tiene como uno de sus objetivos fundamentales un modelo de autogestión enfocado a mejorar el aprendizaje de los estudiantes y la práctica pedagógica para atender con equidad a la diversidad.

Por los motivos expuestos, el colegio festeja con alegría los 10 años de trabajo, esfuerzo y dedicación al servicio de la comunidad pehuaicense.

Es dable reconocer tan importante fecha, por lo que solicito a los Señores Diputados Provinciales me acompañen en la sanción del presente Proyecto de Declaración.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque F.P.V.
H. C. Diputados Pcia de Bs. As.